



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
CALLE DEL COMERCIO 12 SANTIAGO

República de Chile
Provincia de Linares
Secretaría Municipal

CONCEJO MUNICIPAL

ACTA N° 88

Sesión ordinaria efectuada con fecha 10 de Enero de 2023 celebrada de manera presencial en el Salón Pablo Neruda de la Biblioteca Municipal.

PRESIDENCIA

Presidió la Alcaldesa Sra. Paula Retamal Urrutia. Secretaria Municipal Sra. Alejandra Román Clavijo.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

José Luis Mattas Sánchez
Israel Urrutia Escobar
Teresa Hernández Mena
Pablo Contreras Cortínez
Héctor Rodrigo Lillo López
José Maureira Maureira

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

- 1.- Aprobación Actas N° 86 de 30/12/2022 y N° 87 de 03/01/2023
- 2.- Autorización para desistir de la participación en la Asociación Chilena de Municipalidades "ACHM", conforme el artículo 79 letra f) Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 3.- Autorización para suscribir contrato de obra del proyecto PMU "Construcción Áreas Verdes Villa El Conquistador y Población Primero de Mayo, Parral"; Licitación Pública ID 2600-20-LP22. SECPLAN
- 4.- Aprobación Contrato Comodato para la Agrupación de Mujeres Valles de Parral I. Jurídico
- 5.- Presentación Transparencia Pasiva 3° Trimestre Año 2022 Y Cierre Año 2022. Jurídico
- 6.- Aprobación de las siguientes patentes de alcoholes:
 - a) Patente **Sociedad De Inversiones Balú Spa**, Restaurante Turismo, Sector Las Palomas Km 2.5 S/N
 - b) Patente **Jacqueline Del Carmen Martínez Muñoz**, Restaurante (Mef), Sector San Agustín Lote 7-B Ruta 5 Sur Km 346.5
- 7.- Aprobación Informe Renovación Patentes De Alcohol 1 Semestre 2023 Periodo Enero A Junio. Patentes
- 8.- Presentación y Aprobación Convenio FOSIS 2023 DIDECO
- 9.- Memorandum N°1 entrega elementos de fiscalización al Concejo Municipal.
- 10.- Exposición Informe Final N° 387 de 2022. Control e Informática
- 11.- Entrega de Resolución exenta PD00997 de 2022 de la Contraloría Regional del Maule y Decreto Exento que acoge lo sugerido. Secretaría
- 12.- Varios

CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las 09:10 Hrs., la Sra. Alcaldesa da inicio a la sesión, se encuentran presentes



Pablo Muñoz Director Jurídico; Carla Gómez G. SECPLAN; Érica Gajardo P. Directora de Adquisiciones; Enrique Gómez H. Director de Control; María Claudia Jorquera DIDECO; Patricia Molina Administrativo de Jurídico; Julio Aburto, profesional de Adquisiciones; Patricio Espinoza, encargado de compras públicas de Salud. La forma de votación será en el orden en que se han sentado los Sres. Concejales, comenzando por el lado derecho. La Sra. Alcaldesa, va consultando a cada uno para que vote, pudiendo expresar en el momento sus consultas y opiniones. Se manifiestan a viva voz. Al final emite su voto la Sra. Alcaldesa.

1.- APROBACIÓN ACTAS N° 86 DE 30/12/2022 Y N° 87 DE 03/01/2023

Se vota y aprueba el Acta N°86 de 30/12/2022 sin observaciones. El Acta N° 87 queda para la próxima sesión ya que aún no se ha entregado para su revisión.

2.- AUTORIZACIÓN PARA DESISTIR DE LA PARTICIPACIÓN EN LA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES "ACHM", CONFORME EL ARTÍCULO 79 LETRA F) ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

Expone Carla Gómez G: SECPLAN y señala que son cerca de \$10.000.000.- al año que significa nuestra participación en dicha Asociación, y que realmente no se justifican, y que si alguien quiere participar de los cursos que ellos imparten igualmente pueden asistir. Se aclara que nada se les adeuda. El Concejal Urrutia comenta que él siempre recibe información oportuna, pero que si eso es lo que quieren todos aprobará. Se vota y aprueba por unanimidad.

3.- AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR CONTRATO DE OBRA DEL PROYECTO PMU "CONSTRUCCIÓN ÁREAS VERDES VILLA EL CONQUISTADOR Y POBLACIÓN PRIMERO DE MAYO, PARRAL"; LICITACIÓN PÚBLICA ID 2600-20-LP22. SECPLAN

Expone Carla Gómez G., SECPLAN y comenta que hubo dos oferentes, con algunos detalles sobre la obra que se va a ejecutar. La Comisión Evaluadora ha sugerido adjudicar a la empresa C y G Inversiones SPA, representada por Norma García Espinoza, con domicilio en Talca, que obtuvo nota 6,94, por su valor de oferta \$58.886.555.- IVA incluido. El plazo de la obra es de 60 días corridos, desde el día siguiente hábil a la fecha de entrega del terreno. SE vota y aprueba por unanimidad.

4.- APROBACIÓN CONTRATO COMODATO PARA LA AGRUPACIÓN DE MUJERES VALLES DE PARRAL I. JURÍDICO

Expone Pablo Muñoz H. Director Jurídico, quien señala que se encuentran presentes las características propias de estos contratos, como es costumbre, respecto al cuidado y mantención entre otras cosas; que es hasta el 10 de Enero de 2027; se incluye fotografías sobre el estado actual del inmueble, certificado de recepción definitiva de obras de urbanización, emitido por la DOM. El Concejal Maureira felicita a la dirigente que tomó esta banderita y solicitó esto. La Sra. Alcaldesa indica que hay 2 sedes más por ser entregadas, a lo que los concejales Hernández y Maureira le responden que la comunidad ya se está organizando para poder solicitarlas. Se vota y aprueba por unanimidad.



5.- PRESENTACIÓN TRANSPARENCIA PASIVA 3° TRIMESTRE AÑO 2022 Y CIERRE AÑO 2022. JURÍDICO

Presenta Pablo Muñoz H. y expone Patricia Molina la estadística de cierre de año, destacando los plazos de respuesta que en general son menores a los 20 días que otorga la Ley. Hay 8 solicitudes pendientes, cuyos plazos aun no vencen. No han llegado los resultados de la Fiscalización del Consejo Para La Transparencia. Hubo 213 solicitudes en 2022, de las cuales hay respondidas 205 informan. (Dentro de las 205 se contabilizan 20 que son aquellas que no contaban con el 2° apellido del solicitante o que se enviaron para subsanación y no fueron subsanadas, por lo que se tienen por desistidas. Además 22 que no eran SAI (solicitud de acceso a la información); 1 anulada y 3 derivadas a otros organismos. 46 en total) Se felicita como siempre el entregar respuestas a nuestros

6.- APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES PATENTES DE ALCOHOLES:

Expone Cristofer Larenas, Jefe de Patentes, quien solicita se aprueben las siguientes patentes de alcoholes:

A) PATENTE SOCIEDAD DE INVERSIONES BALÚ SPA, RESTAURANTE TURISMO, SECTOR LAS PALOMAS KM 2.5 S/N. Se vota y aprueba de forma unánime.

B) PATENTE JACQUELINE DEL CARMEN MARTÍNEZ MUÑOZ, RESTAURANTE (MEF), SECTOR SAN AGUSTÍN LOTE 7-B RUTA 5 SUR KM 346.5 Explica él que se trata del restaurante conocido como "Don René" y que ahora la Sra. Jacqueline compró la patente e hizo una micro empresa familiar. Se vota y aprueba de forma unánime.

7.- APROBACIÓN INFORME RENOVACIÓN PATENTES DE ALCOHOL 1 SEMESTRE 2023 PERIODO ENERO A JUNIO. PATENTES

Expone Cristofer Larenas, Jefe de Patentes, que ha hecho entrega de completo informe al respecto. Se detallan 4 patentes de alcohol que han presentado a la fecha su documentación con su respectiva posesión efectiva; se considera la no renovación de 3 patentes de alcohol que por ley no están clasificadas en limitadas y/o restringidas y que detalla. Y se solicita la renovación de 187 patentes con todos los antecedentes presentados (incluye las mencionadas con posesión efectiva). Se vota y aprueba por unanimidad.

8.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN CONVENIO FOSIS 2023 DIDECO

Presenta Silvana Chandía coordinadora del Programa y presenta a Alexa Landaeta, Apoyo Familiar Integral, quien con apoyo de imágenes en un ppt. Presenta el quehacer del programa. El cual es financiado por el FOSIS y ejecutado por el municipio, según ella dice. El presupuesto para 2023 es de \$78.135.600.- las familias ya vienen escogidas desde el FOSIS. Acota que es el ex Programa Puente o Ingreso Ético Familiar. Se vota y aprueba de forma unánime.

9.- MEMORANDUM N°1 ENTREGA ELEMENTOS DE FISCALIZACIÓN AL CONCEJO MUNICIPAL.



La Sra Alcaldesa comenta que se han considerado los mismos medios que en años anteriores, contempla capacitación, computadores (que ya se les entregaron hace un par de años), teléfono con su línea e Internet.

El Concejal contreras dice que el de él salió con falla así es que pide se le cambie. El resto de los Concejales afirman utilizarlo y que están en buenas condiciones. Se le indica por la Sra. Alcaldesa que acuda donde la Sra. Administradora y vea que equipo le puede ofrecer la Municipalidad, ya que el presupuesto es acotado. Se indica lo mismo para aquellos que presente fallas o inconvenientes con los aparatos telefónicos. Se aprueban los medios ofrecidos en el Memo 1.

NOTA: Se retiran los Concejales Maureira y Urrutia, por tener compromisos con autoridades regionales, según indican. Se continúa la Sesión con dos tercios de los Concejales.

10.- EXPOSICIÓN INFORME FINAL N° 387 DE 2022. CONTROL E INFORMÁTICA

Expone Érica Gajardo, Directora de Adquisiciones, quien comenta respecto del informe entregado durante la Sesión de Concejo del 03 de Enero y comenta algunas observaciones, de las cuales dice ella se podrán subsanar unas cuantas y otras no. Alude a Informe que lee parcialmente. Comenta la falta de licencias legítimas de programas computacionales, como una de las observaciones relevantes, otras muy técnicas. Que hay algunas que no se han podido subsanar y no es porque no se haya querido, es que no se ha podido, dice ella. Se le solicita entregar ese informe, que versa sobre la observación hecha por la Contraloría, la acción que debe realizarse para subsanarla, el plazo y el responsable para ello. Comenta que lo entregará dentro de una semana más ya que debe completar algunos plazos. Se queda a la espera de su entrega.

Se solicita por el Director Jurídico pronunciarse sobre la Dieta de Concejales para este año. Todos acuerdan el máximo legal.

Se solicita y aprueba incorporar un punto de tabla:

11.- APROBACIÓN DE ADJUDICACION DE PLAN COMPLEMENTARIO DE SALUD 2023, PARA FUNCIONARIOS DEL BIENESTAR DEL DEPARTAMENTO DE SALUD.

Expone Patricio Espinoza Acuña, encargado de compras de Salud, quien ha hecho entrega de la documentación vía correo electrónico en el día de ayer. Oficio conductor N° 10 de 06/01/2023 y Oficio N° 09 de 05/01/2023 que contiene los antecedentes generales de la Licitación. La Comisión Evaluadora sugiere adjudicar al único proveedor Cooperativa de Servicios Médicos SERMECOOP LTDA de acuerdo a su oferta de 2.2829,05UF Exento de IVA, lo cual según el oficio sería un monto total aproximado de \$81.000.000.- al año, al valor de la UF del presente. Incluye plan complementario de Salud para el Servicio de Bienestar del Departamento de Salud de Parral a un valor unitario UF por beneficiario de 0.5700 y un Seguro catastrófico asegurado titular de Salud por un valor unitario UF por beneficiario de 0,0400.- Se vota y aprueba por unanimidad.



11.- ENTREGA DE RESOLUCIÓN EXENTA PD00997 DE 2022 DE LA CONTRALORÍA REGIONAL DEL MAULE Y DECRETO EXENTO QUE ACOGE LO SUGERIDO. SECRETARÍA

Expone Alejandra Román C. Secretaria Municipal, quien hace breve resumen del caso de que se trata, en especial en consideración a los 3 Concejales que no estaban en el periodo en el que ocurrieron los hechos materia de esta Resolución y sumario administrativo. A continuación, hace entrega de copia de CD que contiene el sumario y entregado por la Contraloría Regional del Maule; de la Resolución Exenta PD00997 de 30/12/2022 de la Contraloría Regional del Maule; y del Oficio conductor de esa misma institución N° E293771/2022.

Se informa que en la Resolución entregada la Contraloría se propone: "a la alcaldesa de Parral aplicar, a don Pablo Enrique Muñoz Henríquez, (indica cédula de identidad) Asesor Jurídico de la Municipalidad de Parral, la medida disciplinaria de multa de un 10% de la remuneración mensual y una anotación de demérito de 2 puntos, dejándose constancia en la hoja de vida funcionaria, acorde con lo previsto en los artículos 120 letra b) y 122 de la ley N°18,883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".

Se informa que la Sra. Alcaldesa ha acogido esta propuesta y se ha dictado el Decreto Exento N° 49 de 05/01/2023 el cual fue notificado al Sr. Director de la Dirección Jurídica, Pablo Muñoz Henríquez con fecha de ayer, estando pendiente el plazo para interponer una reposición, que es de 5 días. Se hace entrega del mencionado decreto.

Se comenta que es primera vez que se recibe copia de un sumario de la Contraloría y con el encargo de ser entregado al Concejo. Se previene la necesidad de cuidar los datos sensibles que pueda contener ese procedimiento, los cuales no pueden ser dados a conocer de manera pública, ya que ello no es permitido por la Ley.

Los Sres. Concejales comentan que darán lectura a la información entregada para pronunciarse con posterioridad. Los documentos entregados quedan a disposición de los 2 Concejales que tuvieron que retirarse de forma anticipada. (NOTA: A la fecha de confección de esta Acta ambos ya retiraron de manos de la Sra. Secretaria Municipal todo el set de documentos).

12.- VARIOS

Concejal Mattas

Pide asistir a curso fuera de la ciudad.

- 1.- Solicite se acuda a informar sobre la Semana Parralina, cuando se hará, qué artistas vendrán, en donde se llevará a efecto y todo y cualquier información para una cabal comprensión de este importante evento. Olga Gálvez
- 2.- Trae reclamo de los comerciantes de calle Igualdad, en que según su versión, en la Fiesta de Navidad se trajo gente que vendía lo mismo que ellos en sus locales; en consecuencia que ellos deben pagar arriendo, luz, agua, patente, sueldos, además de la mercadería, lo encontraron totalmente injusto; y anuncian que para la próxima feria ellos postularán a puestos, para compensar sus pérdidas. Fomento Productivo
- 3.- Reclama por el mal cuidado que hay de diversas áreas verdes, en especial la Alameda, se nota descuidada; falta cortar ramas secas, se nota falta de regadío o mal hecho, sucia, las plantas con maleza etc. Pide que se subsane esto con la empresa de áreas verdes, ya que no



habría real cuidado y preocupación por la adecuada mantención de ese lugar. Ángela Ferrada.

4.- Solicita se informe los gastos completos de las dos últimas Semanas Parralinas que se efectuaron. Olga Gálvez.

Concejal Contreras

5.- Comenta por la oleada de robos que hay en la comuna. La Sra. alcaldesa comenta que se propuso por la AMUCH modificar la Ley Orgánica de Municipalidades al Sr. Presidente de la República en el sentido de que los Inspectores Municipales tengan más atribuciones y mejorar la posibilidad de alianzas estratégicas con las policías, todo para colaborar en el combate a la delincuencia, que nos ha superado a todos. El Sr. Concejal pide mayor presencia policial, cerca de las 03 o 04 AM, ya que a esa hora se verificarían muchos robos. Pide también que anden todas las camionetas de Seguridad Pública en horario nocturno para mayor resguardo de la comunidad. Seguridad Pública.

6.- Respecto del punto anterior se hará carta a las autoridades policiales a fin de que no saquen más Carabineros de Parral para la costa, ya que con esto del plan de "Verano Seguro" dejan a la ciudad sin contingente policial. Seguridad Pública.

7.- Reclama que camión recolector de basura continúa arrojando líquido percolado en las calles, por lo que entiende que no se atendió su aviso de la vez pasada. Fue en la Villa San Pedro el día Lunes 9 de Enero, entre las 11 y 12 AM. La fiscalización no se realizó. La Concejala Hernández le apoya y señala que el aseo y cuidado de las áreas verdes deja mucho que desear y ambos pide que la persona que fiscaliza estos contratos sea más estricta. Ángela Ferrada.

Concejal Lillo

Comenta él que hay personas de Pantanillo que se les dijo que no iban a tener movilización escolar para sus niños en este año. La Sra. Alcaldesa le dice que está gestionando un transporte escolar directamente con la SEREMI de Transporte, para algunos recorridos del sector rural y poder traer los niños del campo a las escuelas de la ciudad. De la ciudad a los campos no habrá transporte, y deberán moverse en la locomoción del sector o de manera particular con sus padres, a la antigua, señala ella.

7.- Solicita se aplique mata polvo en sector Palma Rosa, callejón 3, que son cerca de 30 familias. Servicios Generales.

Concejala Hernández

8.- Reitera se limpie la Alameda, ya que tiene basura tirada, además de mal cuidadas las áreas verdes. También encuentra que la Plaza de Armas no tienen sus áreas verdes bien cuidadas, solicita un mejor trabajo en ambos lugares. Ángela Ferrada.

9.- Pide se haga algo para evitar que niños que circulan en sus patinetas por las veredas de la ciudad y que pasan a llevar a los adultos mayores, con el consiguiente riesgo de caída. Tránsito.

10.- Consulta por niños de San Ramón de Huenutil, y niños de La Florida, La Palmera, Palma Rosa que se abrían quedado sin liceo... qué se puede hacer, se conversa la posibilidad de



abrir otro Primero Medio en el Liceo Federico Heise... pide ella le informen la posible solución en cuanto se tenga. DAEM

11.- Agradece a los funcionarios que colaboraron en la reparación del Puente Vejar en Bullileo, en conjunto con los vecinos del sector. Servicios Generales.

Sin más temas que tratar se levanta la sesión a las 11:23 Hrs.


ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



